



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



CERTIFICADO N° 367/

Quien suscribe certifica que con fecha 03 de septiembre del año dos mil quince, en la sesión ordinaria N° 100, mediante el acuerdo N° 367, Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad solicitar copia del oficio que ingresó la Junta de Vecinos N° 5, donde da a conocer los motivos de su disolución y copia del inventario de los bienes.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.


CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal